



ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2022

1. Aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2022/2023:
 - Graduado en Derecho: 325
 - Graduado en Criminología: 110
 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas + Graduado en Derecho: 75
 - Máster en Abogacía: 160
 - Máster en Asesoría Jurídica de Empresas: 40
 - Máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores: 30
 - Máster en Derecho de la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Medio Ambiente: 30
 - Máster en Derecho Penal y Política Criminal: 25
 - Máster en Mediación: 35

2. Aprobación de la oferta de plazas extras para la fase de extranjeros en títulos de Grado para el curso académico 2022/2023:
 - Graduado en Derecho: 4 plazas
 - Graduado en Criminología: 2 plazas

3. Aprobación de la oferta de titulación conjunta de Doble Grado de Derecho y Criminología.

4. Aprobación de la modificación de las guías docentes de las asignaturas adscritas al Área de Derecho Constitucional y de la asignatura optativa “Organizaciones Internacionales” del Grado de Derecho (curso 2021/2022).

5. Aprobación de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Grado y de máster de la Facultad de Derecho (cursos 2019/2020 y 2020/2021).